

La acción de los jóvenes para la socialización y apropiación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.

En el 2015, cuando se firmó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la puesta en marcha de los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible exigía su traslado e implementación en la esfera nacional de los países miembro de las Naciones Unidas. Tal como lo expresó la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, en 2015, “lo más importante es que los gobiernos tienen que hacerlos suyos (los objetivos). Y la apropiación será una palabra clave cuando hablemos de su implementación” (2015). La apropiación de la que habló dos años atrás Bokova, en México, aún no ha podido lograrse. En este ensayo hablaré de cómo es necesario el involucramiento de los jóvenes mexicanos en la formulación de los planes y programas de trabajo de los gobiernos, dirigidos al cumplimiento de la Agenda 2030, a través de mecanismos de participación ciudadana, para la socialización y apropiación de los mismos.

De acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC Jalisco), existen 17 mecanismos de participación ciudadana para que la ciudadanía incida en la toma de decisiones. Estos mecanismos varían de acuerdo al actor al que estén dirigidos. Por ejemplo, si se busca hacer que determinado representante de elección popular concluya anticipadamente el ejercicio de su cargo, se encuentran los mecanismos de revocación de mandato; si queremos conocer la opinión de la ciudadanía en torno a una ley, obra, proyecto que vaya a realizarse antes de efectuarse, acudimos a un referéndum; y dos de los más importantes, y donde existe una gran brecha de oportunidades para involucrar a los jóvenes en la construcción de la Agenda 2030, son las consultas populares y juntas vecinales, las cuales permiten expresar opiniones respecto a temas de carácter público o impacto social (IEPC Jalisco, s.f.).

La participación de los jóvenes mexicanos en estructuras formales que, de alguna manera, tengan que ver con política, es baja. De acuerdo a un artículo publicado en un periódico en línea mexicano durante el cambio de administración de Felipe Calderón a Enrique Peña Nieto, 204.354 personas jóvenes trabajaban en

la administración pública (Animal político, 2016). Esta cifra disminuyó a tan solo 104.833 en el 2016, por lo que “sólo 2 de cada 10 funcionarios de gobierno son jóvenes en el país” (Animal político, 2016). El problema en esto recae en que es en la administración pública donde se formulan los planes de trabajo de los gobiernos; y la ausencia de jóvenes en los procesos de toma de decisión no solo genera apatía a las propuestas generadas (por más buenas que puedan ser), sino que hace casi imposible la apropiación de las mismas.

El citar estas cifras no pretende hacer un grito a las administraciones públicas para que contraten a mayor cantidad de jóvenes en sus filas, sino busca evidenciar la lejanía que existe entre la realidad que nosotros imaginamos para el país, a la que se está formulando en los espacios políticos. Esta diversificación de propuestas y líneas de acción debe de cambiar. El gobierno ya no debe de trabajar sobre una línea de acción y la sociedad sobre otra. Se deben de garantizar mecanismos de participación ciudadana, en estructuras formales e informales, para la formulación de líneas estratégicas únicas a nivel nacional en temas prioritarios para el Estado y la Agenda 2030. De nada servirá si seguimos trabajando cada actor por su lado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante los próximos 13 años si no logramos cumplirlos.

La socialización y apropiación de proyectos es un tema que ha venido tratando de incursionar la manera en la que los Estados y Agencias del Sistema de Naciones Unidas de la ONU ofrecen su ayuda para el Desarrollo. En la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (OECD, 2005), hubo un consenso para que los países socios (receptores de ayuda al desarrollo) ejercieran una “autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo” (OECD, 2005). Esto mismo es necesario se traslade a la esfera nacional en México. Para que verdaderamente haya una socialización y apropiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el país debe buscar incursionar la participación de los jóvenes en la formulación de las estrategias y proyectos que se lleven a cabo.

Existe una cantidad de información e ideas en la juventud que pueden contribuir a la formulación de proyectos de éxito que embonen a los 17 objetivos de

desarrollo. Aquellos expertos natos en las problemáticas de sus propias comunidades son los que ahí residen. El intercambio de información y la articulación de actores debe ser la tarea del gobierno; y la de la comunidad y los jóvenes, la puesta en marcha de acciones y estrategias.

¿Cómo se lleva a cabo la socialización y apropiación en los jóvenes?

La propuesta para la socialización y apropiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los jóvenes es utilizar mecanismos ya existentes de participación ciudadana, para la formulación de los programas y planes de trabajo del Gobierno, enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El funcionamiento de esta estrategia consiste en aprovechar la capacidad de articulación de recursos con actores de la sociedad civil, sector privado y sector público; para conocer la perspectiva y experiencia que tienen los jóvenes en temas de la Agenda 2030 en su comunidad o región (pobreza, hambruna, fuentes de empleo, medio ambiente, servicios básicos, igualdad de género, entre otros).

Los mecanismos de participación que se proponen utilizar en primera instancia son las juntas municipales y estatales, y las consultas vecinales con enfoque de planeación de propuestas de trabajo. El requisito para que estas se lleven a cabo debe ser abrir una convocatoria donde se inviten a organizaciones de la sociedad civil organizada, empresas privadas que tengan presencia en la región (o quieran tener presencia), dependencias de gobierno municipal, y jóvenes de la comunidad (se puede implementar una prueba piloto invitando a jóvenes de la comunidad en general o cerrando la convocatoria a jóvenes universitarios, para incentivar la participación).

El objetivo de involucrar al sector privado en estas reuniones es ofrecerle propuestas de interés empresarial donde pueda incursionar o invertir. Abriendo posibilidades de desarrollo no solo social para los jóvenes y la comunidad, sino también económico. Eje que es de interés primordial en el trabajo de las Naciones Unidas.

Estos espacios permitirán la articulación de actores con las necesidades específicas de las comunidades. La participación de jóvenes generará confianza y

un mayor involucramiento en los proyectos que se concreticen. La única forma de lograrlo el éxito es garantizando su participación en la formulación, implementación, y evaluación de las actividades que se realicen.

La Agenda 2030 trae consigo grandes retos que un solo actor del sistema internacional no puede alcanzar. Es por ello el debido involucramiento a nivel nacional e internacional de los jóvenes y su manera de ver el mundo para la búsqueda de nuevas propuestas de proyectos y políticas públicas que garanticen la incursión no solo de un México con responsabilidad global, sino de un mundo comprometido con el desarrollo de todos los ciudadanos.

Referencias

Animal Político. (05 de noviembre de 2016). ¿Cómo involucrar a los jóvenes en la política? Este es el reto de la organización Ollín. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2016/11/jovenes-politica-organizacion-ollin/>

Bokova, I. (2015). La apropiación será la clave para el éxito de la agenda de desarrollo. *UNESCO*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-apropiacion-sera-una-clave-para-el-exito-de-la-agenda-de-desarrollo-segun-la-unesco/>

OECD, Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. (2005). Recuperada de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Mecanismos de Participación. (s.f.). Recuperado de <http://www.iepcjalisco.org.mx/mecanismos-participacion-ciudadana>